



### **Objetivo de la Campaña:**

La campaña tiene como objetivo promover la venta de la línea completa de productos Oregon (Lista de productos adjunta) y abarcará a Distribuidores y Revendedores de los productos Oregon, ofreciendo como premio un viaje con todos los gastos pagados para asistir a la gran final de la Copa Libertadores de América en Buenos Aires, en noviembre de 2024 en Argentina.

### **Período de la Campaña:**

La campaña comenzará el 1 de mayo de 2024 y finalizará el 1 de octubre de 2024. El anuncio de los ganadores se realizará hasta el día 4 de octubre de 2024, y el viaje tendrá lugar entre el 28 de noviembre de 2024 y el 1 de diciembre de 2024.

### **Elegibilidad para Participar:**

**Distribuidores:** Deben inscribir a sus revendedores antes del 30 de mayo de 2024 y aceptar el reglamento publicado en el sitio web de la campaña.

**Revendedores:** Deberán adquirir los productos listados en la tabla adjunta durante el período de la campaña.

### **Mecánica de la Campaña:**

**Revendedores:** Durante el período de la campaña, las revendedoras participarán en una competición donde las 12 primeros revendedores que acumulen más puntos serán premiadas y podrán enviar a una persona. La competición seguirá los criterios anunciados en el sitio web bajo las 3 categorías. Para cada uno de los elementos, habrá una puntuación previamente definida. El revendedor solicitará la puntuación de ese criterio enviando una evidencia (foto o documento fiscal) y esperará la validación de los puntos, lo cual puede tardar hasta 48 horas. Una vez aprobada, al revendedor se le informará por correo electrónico registrado sobre la validación de su solicitud. En caso necesario, se solicitará el envío de nuevas evidencias.

**Distribuidores:** Se proporcionarán 12 entradas para que los distribuidores acompañen a sus respectivos revendedores que hayan sido premiados, pudiendo ser más de 1 para el mismo distribuidor en caso de que tenga más de un revendedor premiada en el Top 12.

### **Criterio de Puntuación:**

Existen 3 criterios de puntuación:

**PUNTO DE VENTA:** Se refiere a artículos de publicidad y propaganda en el punto de venta o en medios externos. El revendedor puede solicitar 1 vez para cada ítem. Evidencias necesarias: Solamente fotografías de los materiales aplicados en las tiendas.

**PORTAFOLIO:** Los productos y línea de productos de Oregon Tool que el revendedor tiene disponible para la venta (durante el período de la campaña). El revendedor puede ir agregando elementos a su portafolio a lo largo del período de la campaña, y solo puede solicitar puntuación una vez para cada elemento. Evidencias necesarias: Documento fiscal de compra de los productos al distribuidor (durante el período de la campaña), informe actual de inventario de la revendedora (para productos adquiridos antes del período de la campaña, pero aún disponibles para la venta), informe de ventas del distribuidor a la respectiva revendedora (este es exclusivo para ventas durante el período de la campaña). Foto de los



productos disponibles en el estante. Se aceptarán evidencias en forma de foto o documento digitalizado.

**VENTAS:** El porcentaje de crecimiento en la compra de productos OREGON (en VALOR) del revendedor al distribuidor durante el período de la campaña (1 de mayo de 2024 al 1 de octubre de 2024) en comparación con el mismo período del año anterior. Se puede solicitar solo un elemento de acuerdo con la evidencia enviada.

**Evidencia necesaria:** Informe de ventas del distribuidor a la revendedora, o documento fiscal de compra de los productos del período solicitado. Foto o documento digitalizado

En caso de empate se evaluarán los siguientes criterios, en el siguiente orden:

1. Porcentaje de crecimiento entre mayo y septiembre de 2023 vs. mayo y septiembre de 2024.
2. Mayor número de SKU disponibles en el punto de venta.

### **Documentación Necesaria:**

**Revendedores:** Deben ser registrados por sus respectivos distribuidores en el sitio web de la campaña. Después del registro, el revendedor recibirá un Kit de Bienvenida con información sobre cómo solicitar puntos en el sitio web de la campaña.

**Distribuidores:** Deben registrar a sus revendedoras en el sitio para comenzar a participar en la campaña antes del 30 de mayo de 2024. Cada distribuidor puede inscribir como máximo 60 revendedoras.

### **Premiación:**

El premio incluye:

- Pasajes de avión de ida y vuelta hasta Buenos Aires desde el aeropuerto más cercano a la residencia del ganador.
- Alojamiento en Buenos Aires.
- Excursión turística en Buenos Aires.
- Alimentación.
- Seguro de viaje.

El viaje se llevará a cabo entre el 28 de noviembre de 2024 y el 1 de diciembre de 2024. Se otorgarán un total de 24 plazas para el viaje, distribuidas de la siguiente manera:

- 12 ingresos para los 12 principales revendedores que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos;
- 12 entradas para que los distribuidores acompañen a los respectivos revendedores del Top 12.

### **Anuncio de los Ganadores:**

El distribuidor debe enviar los nombres de los viajeros junto con una foto de los documentos de viaje necesarios antes del 10 de octubre de 2024. Los beneficiarios deben tener una relación directa con la junta directiva o el personal de las revendedoras, no pudiendo enviar a terceros no relacionados con la junta directiva o el personal de la revendedora seleccionada. Oregon Tool no se responsabiliza por la emisión de documentos de viaje. Los boletos de avión serán comprados desde el aeropuerto más cercano a la residencia de las personas



seleccionadas. Una vez informados los nombres y emitidos los boletos, no se aceptarán cambios de nombre ni sustituciones de viajeros. En caso de informar incorrectamente los nombres, el distribuidor o revendedora deberá asumir la responsabilidad de emitir nuevos boletos. El viaje será organizado por el equipo de ventas y marketing de Oregon Tool, que estará presente para acompañar a los ganadores.

Los ganadores serán anunciados en el sitio web de la campaña antes del 4 de octubre de 2024.

### **Disposiciones Finales:**

La participación en la campaña implica automáticamente la aceptación de todos los términos de este reglamento comunicados en el sitio web.

La decisión del jurado será final e irrevocable.

La organización se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar la campaña previa comunicación.

Curitiba, 26 de abril de 2024

Este reglamento ha sido elaborado de acuerdo con los términos establecidos por la organización de la campaña y está sujeto a cambios a discreción de la misma.

### **ADITIVO 25/07/2024**

#### **Adquisición del Artículo Oregon**

El Revendedor deberá haber adquirido obligatoriamente el artículo Oregon del Distribuidor para participar en la campaña. La comprobación de la compra deberá hacerse mediante documentos fiscales válidos, que serán verificados por el equipo responsable.

#### **Adquisición de Productos**

Para la validación de la participación en la campaña, los revendedores deben haber adquirido los productos listados en el reglamento de la campaña hasta tres años anteriores al período de la campaña, es decir, durante el período de la campaña o como máximo hasta tres años antes de la misma.

#### **Consideración de Cantidades**

Las cantidades mencionadas en el reglamento deberán ser consideradas por código de piezas, y no por la cantidad total del mismo producto.

#### **Auditorías y Puntuaciones**

La campaña estará sujeta a auditorías y la puntuación podrá ser alterada en caso de que la evidencia presentada sea considerada incorrecta. Cualquier cambio en la puntuación será comunicado al revendedor por correo electrónico, con la justificación necesaria.